



Las responsabilidades del Estado mexicano con sus emigrantes a EU

FERNANDO SEPÚLVEDA AMOR

El fenómeno de la emigración de mexicanos a Estados Unidos ha sido un proceso creciente hasta la fecha, en particular a partir de la década de los años setenta, cuando un total de 760 mil mexicanos fueron registrados por la Oficina del Censo de ese país en 1970; esta cifra se elevó a 4.2 millones en 1990, y a 9.2 en 2000, estimándose 12.8 millones en marzo de 2007, lo que significa su triplicación en un periodo de 17 años. Lo anterior refleja una tasa de incremento anual de la emigración de 5% en este último periodo, aproximadamente tres veces la tasa de crecimiento demográfico registrada en México.

Estos volúmenes nos indican que 12% de la población nacional ha emigrado de México en los 40 años precedentes y se encuentra radicando en Estados Unidos, lo que resulta altamente significativo, particularmente considerando que en su mayoría son personas jóvenes y en edad productiva, situación que incide necesariamente en la estructura demográfica de México y en la conformación poblacional de regiones enteras, denominadas *emisoras*, integradas actualmente en su mayoría por mujeres, niños y ancianos que cuentan para su subsistencia con las remesas de dinero que les envían sus familiares desde el exterior.

También son trascendentes las causas que empujan a miles de jóvenes a abandonar su país y a su familia en busca de mejores condiciones de vida y de ingreso y, en proporción creciente, emigrar con sus familiares para establecerse permanentemente en otro país, a pesar de los peligros en el traslado, la discriminación racial, los abusos laborales y las dificultades para integrarse a una sociedad extraña.

Las razones de la emigración no son únicamente de orden económico, tienen también razones de origen político y social: la falta de oportunidades laborales y de ascenso, la desconfianza en el siste-

ma político, la inequitativa distribución de la riqueza, la desigualdad social, la corrupción y la inseguridad, así como la deficiente administración de la justicia. Otra vertiente de esta misma situación se refleja en el interior de México en el creciente ascenso de los grupos delincuenciales ligados al tráfico de enervantes, como refugio de una población marginada del progreso económico y social del país, que alcanzan solamente otros reducidos sectores privilegiados.

Este fenómeno representa uno de los grandes problemas nacionales. Sin embargo preocupa tanto el desconocimiento de los alcances del impacto de la emigración y las causas subyacentes que originan este fenómeno, como la indiferencia por parte de la gran mayoría de la población en México por las difíciles condiciones de vida de millones de compatriotas en el extranjero y la insensibilidad de algunos sectores gubernamentales ante esta situación. El hecho de que abandonen el país en promedio más de 1 100 mexicanos diariamente hacia Estados Unidos, en condiciones por demás penosas, es un elemento que debe llamar a la reflexión y a la acción solidaria. El ignorar estas situaciones y no darles solución es dar la espalda a una realidad que más temprano que tarde tendrá consecuencias muy graves para México y su futuro.

El impacto de la emigración

Las proyecciones de la población emigrante mexicana en Estados Unidos, de acuerdo con las estimaciones realizadas por Jeffrey Passel publicadas por el Pew Hispanic Center en 2005, y con los cálculos y proyecciones del Consejo Nacional de Población de México, se piensa que para 2030 habrá un total de 19.1 millones de mexicanos nacidos en

México residiendo en la Unión Americana, lo que representaría 14.7% de la población de México en esa fecha, calculada ésta en 130 millones de habitantes; y un total de 22.2 millones de emigrantes mexicanos en 2050, que sería el 17% de la población proyectada para ese año.

El número de los hijos de estos emigrantes mexicanos nacidos entre 2010 y 2050 en Estados Unidos, que de otra manera hubiesen nacido en México, se calcula en 17 millones de personas, volumen de población que representaría en total una pérdida demográfica de 39.2 millones de nacionales, esto es, 30% de la población de México en 2050.

Algunos cínicos dirán que, de todas maneras, no hubiéramos podido atenderlos, pero los anteriores datos resultan de la mayor importancia considerando, por una parte, el fracaso del modelo de país que hemos seguido y, por otra, la pérdida de recursos humanos en edad productiva que reducen la fuerza potencial de trabajo en México, así como la pérdida de población en edad reproductiva, que hará de este país, a partir de 2030, una nación con una población estática que, irónicamente, requerirá de la inmigración para cubrir sus necesidades laborales.

Las proyecciones realizadas por las instituciones mencionadas están sujetas a muchos factores imposibles de predeterminar y, como la prudencia aconseja, hay que tomarlas con cuidado. Estos planteamientos parten de consideraciones meramente demográficas, sin tomar en cuenta las políticas de inmigración y de seguridad de Estados Unidos, las que pueden incidir notablemente en el número de residentes extranjeros en ese país en los próximos años. No obstante, es muy significativo que 8% de la población de México se haya desplazado al exterior en los últimos quince años “votando con los pies”.

El impacto negativo de la emigración mexicana hacia Estados Unidos, aparte de la pérdida de población, tendrá repercusiones económicas por la reducción proporcional en el tiempo del envío de remesas de dinero, debido fundamentalmente a la disminución de los envíos por la reducción de la población emigrante entre 2008 y 2050 -9.4 millones de emigrantes en 42 años-; que los migrantes logren llevar a su familia y se establezcan permanentemente en Estados Unidos, reduciendo la cir-

cularidad de la migración sería otro factor; así como la reducción en el monto y la frecuencia de los envíos que, de mantenerse los mismos niveles que en la actualidad, se calcula que disminuirán, en promedio, a la mitad que en el presente, situación que impactará las finanzas nacionales y el ingreso familiar de millones de personas en México.

Los elementos combinados de la pérdida de recursos humanos productivos y la reducción sustancial del envío de remesas serán factores importantes que afectarán negativamente el crecimiento de México, como consecuencia directa de la emigración de mexicanos al exterior.

Perspectiva actual

Las actitudes antiinmigrantes en la sociedad estadounidense han ido avanzando, gracias a campañas de difusión muy insidiosas que afirman que los inmigrantes en general, y los migrantes indocumentados en particular, les quitan los puestos de trabajo a los trabajadores locales, abaten los salarios, hacen uso indebido de los servicios sociales de educación y salud, aumentan la criminalidad e importan enfermedades del exterior. En este mismo contexto, en la actual campaña presidencial en Estados Unidos los republicanos apuntan al interior diciendo que los mexicanos les quitan los trabajos a los estadounidenses, y los demócratas señalan que las maquiladoras se están llevando los empleos a México. Por otra parte, se plantean las preocupaciones sobre la seguridad nacional, la falta de integración de los inmigrantes mexicanos en las comunidades receptoras y la pérdida de la supremacía de la sociedad blanca, anglo-europea y protestante (wasp) como razones para el rechazo a la inmigración.

La verdad es que el sistema migratorio en Estados Unidos demanda una reforma de fondo, a la que se oponen poderosos intereses antiinmigrantes; la solución no parece fácil por el momento, aunque un cambio en la administración presidencial y una mayoría en el Congreso más abierta en 2009 pudieran abrir una ventana de oportunidad para aprobar una reforma migratoria integral que, a pesar de hacer énfasis en el aseguramiento de las fronteras, permita la regularización de los extranjeros indocumentados. Sin embargo la recesión eco-





nómica en Estados Unidos se combina mal con estos propósitos y las preocupaciones del electorado estadounidense ponen por delante los problemas de la economía, la guerra en Irak y Afganistán, los costos de la energía y de la atención a la salud, por lo que no se avizora en el corto plazo una buena respuesta al problema migratorio.

Las medidas de seguridad implantadas en Estados Unidos para el control de la inmigración ilegal en las fronteras con México y Canadá, así como en el interior del país, unidas a la recesión económica desatada por la crisis hipotecaria, por un lado, y el bajo crecimiento de la economía en México en los próximos años, que tendrá efectos en el deterioro del ingreso, por otro, producirán un efecto inverso a la tendencia registrada en los últimos quince años, con resultados muy negativos para nuestro país al endurecerse las medidas para el cruce en la frontera y aumentar las deportaciones, la aplicación de las restricciones para la contratación de migrantes indocumentados y el despido de aquellos que no puedan comprobar su estancia legal en el país.

A pesar de que se tienen esperanzas de que estas medidas sean temporales por la llegada de una nueva administración presidencial y un nuevo Congreso en Estados Unidos y que se aprueben leyes que contemplen una solución más integral y efectiva al problema migratorio, estas reformas no sucederán inmediatamente, ya que existen otras prioridades en la agenda del gobierno estadounidense que las relegarán a un segundo plano, tanto por su nivel de importancia en las preocupaciones ciudadanas, como por su contenido emocional explosivo en algunos medios conservadores, que la nueva administración no tendrá intenciones de exacerbar.

Por el tono de las campañas presidenciales en ambos partidos puede anticiparse que el discurso mantendrá el énfasis en la seguridad de las fronteras, y en el corto plazo, con las acciones de la actual administración consistentes en redadas espectaculares selectivas de inmigrantes ilegales en sitios de trabajo, la intimidación de las comunidades inmigrantes, el reforzamiento de las acciones de la Patrulla Fronteriza y de algunos departamentos de policía locales y la construcción del muro, dejando de lado, por lo pronto, la aplicación en el sector privado del programa E-Verify para la confirma-

ción en el centro laboral de los documentos migratorios del trabajador.

Medios disponibles del Estado mexicano

La capacidad de acción del Estado mexicano en apoyo a sus nacionales en el extranjero se basa fundamentalmente en las funciones consulares establecidas en la Convención de Viena, entre las que se encuentran: proteger los intereses de los individuos y de las personas jurídicas nacionales de México; prestar ayuda a los compatriotas en el país en el que se tiene la representación; extender pasaportes y documentos a personas nacionales y extranjeras; representar a los nacionales y personas jurídicas mexicanas ante los tribunales y autoridades del país anfitrión, así como ejercer las demás funciones confiadas por el Estado a los consulados y las que sean objeto de acuerdos internacionales en vigor entre los Estados.

La negativa del gobierno estadounidense de establecer un acuerdo migratorio con México con base en el principio de una responsabilidad compartida, y el considerar la reforma migratoria como un asunto de política interna cierran la puerta a una solución efectiva al problema. Resta, como resultado, explorar las avenidas del gobierno de México para atender las necesidades de los emigrantes mexicanos en el exterior, particularmente aquellos que se encuentran en la Unión Americana, y diseñar las estrategias y acciones de apoyo. Igualmente, este análisis intenta señalar los límites a la actuación del Estado mexicano, acotando las expectativas existentes entre las comunidades mexicanas asentadas en Estados Unidos, las cuales rebasan las atribuciones y capacidades de acción de las autoridades de México.

La efectividad de las medidas reside en reconocer los factores que escapan del control del gobierno mexicano, consistentes en las decisiones soberanas de otros países, y aquellas acciones en las que puede incidir, directa o indirectamente, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los connacionales en el extranjero y de procurar el desarrollo de México.

Las vertientes a explorar se dividen en las acciones diplomáticas de gobierno a gobierno; las de cabildeo con el Congreso y con distintas organizaciones empresariales y de la sociedad civil, con los



medios de difusión, y con figuras relevantes de la opinión pública; las actividades consulares comprendidas en la Convención de Viena relativas a la protección de los derechos humanos, legales y laborales de los migrantes; así como las acciones de apoyo a través de organizaciones civiles y religiosas, fundaciones, sistemas universitarios, y la contratación directa de servicios sociales con la iniciativa privada.

La principal demanda de los emigrantes mexicanos en Estados Unidos es alcanzar su estancia legal y la de su familia, y trabajar legalmente en el país. Esta medida permitiría regularizar alrededor de 6.6 millones de migrantes mexicanos indocumentados. México debe insistir por todos los medios a su alcance en lograr un acuerdo que resuelva esta situación. El cambio de administración presidencial en Estados Unidos y un nuevo Congreso en 2009 ofrecen una ventana de oportunidad, para lo que el gobierno mexicano debería prepararse cuidadosamente con anticipación, diseñando una política muy bien documentada y detalladamente instrumentada que prepare el terreno a lo largo de los próximos dos años, adelantándose al necesario debate estadounidense sobre la inmigración y la reforma migratoria.

Otras peticiones de los migrantes mexicanos en Estados Unidos –la suspensión de redadas y de la deportación de migrantes indocumentados, así como la regularización del estatus migratorio de cerca de 6.6 millones de mexicanos sin residencia legal en ese país– rebasan las posibilidades diplomáticas de México. Lamentablemente, la capacidad del gobierno mexicano para negociar un acuerdo migratorio con Estados Unidos se ve limitada por el momento, y se debe concentrar en la demanda del respeto a los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales, independientemente de su condición migratoria.

Ante esta situación, y mientras se resuelven los problemas, el gobierno de México ha redoblado sus esfuerzos para extender los servicios de protección a los nacionales mexicanos ante el incremento de las medidas de control migratorio aplicadas por diversas autoridades estadounidenses, y para vigilar el resguardo de los derechos humanos y el trato digno de los mexicanos residentes en ese país. En la frontera norte de México se ha intensifi-

cado el combate a las redes criminales del tráfico humano y sus extensiones en el territorio nacional, se han ampliado los servicios para la protección de menores separados de sus padres por las deportaciones o los intentos para cruzar la frontera, y se han reforzado los programas de apoyo a los mexicanos deportados en las ciudades fronterizas, así como su traslado y reincorporación a sus comunidades de origen.

Sin embargo, no obstante el esfuerzo realizado por el gobierno de México en apoyo a los migrantes en Estados Unidos, resulta fundamental iniciar acciones para el establecimiento de una política de Estado más ambiciosa en relación con la emigración mexicana en el exterior, y de una estrategia de negociación con el gobierno estadounidense preparada cuidadosamente a lo largo de los dos próximos años, con base en una acción concertada a través de la embajada de México en Washington y de las representaciones consulares en ese país, consistente en una ofensiva mediática y de cabildeo con el Congreso y con los principales actores de influencia en la sociedad, sustentada en datos duros y estudios preparados *ad-hoc* por instituciones y especialistas, que permitan contrarrestar el clima antiinmigrante existente en la actualidad, producto de una difusión negativa impulsada por sectores sociales opuestos a la inmigración.

Esta campaña fundamentará la propuesta presidencial de establecer un mecanismo antidifamatorio de reacción inmediata que, de manera sistemática, responda a los ataques de los grupos antiinmigrantes en EU, y que alimente oportunamente el debate sobre la reforma migratoria durante la campaña presidencial y en el Congreso.

Para ello, el Estado mexicano deberá tener una visión de largo alcance sobre el fenómeno migratorio –con la que actualmente no cuenta–, basada en consideraciones demográficas, económicas y sociales, al igual que políticas sobre los efectos a largo plazo de esta situación, independientemente de las consideraciones de orden moral y de solidaridad para con los emigrantes de México en el exterior. En el pasado, el gobierno de México y la sociedad mexicana han tenido actitudes que van desde la neutralidad y la indiferencia hacia los mexicanos que salían de México, hasta el franco rechazo a los mi-





grantes establecidos en Estados Unidos, llamándolos “pochos” y haciendo burla de sus costumbres y su cultura. Por su parte, los emigrantes mexicanos y las comunidades de origen mexicano mantienen una relación estrecha con el México que dejaron y con sus tradiciones, pero en muchos casos guardan un fuerte resentimiento en contra de la sociedad y las autoridades mexicanas. Estas actitudes son altamente divisivas y deben ser salvadas para alcanzar la unidad de los mexicanos de aquí y de allá.

Una política inteligente de Estado debe considerar a estos emigrantes y sus descendientes como integrantes de la nación mexicana, no solamente en materia de la doble nacionalidad, que es un paso importante en esta dirección, sino que estos mexicanos de allá representarán una fuerza destacada en la sociedad estadounidense futura, si se toman en cuenta las estimaciones de la Oficina del Censo de Estados Unidos, que calculan que para 2050 la población de origen mexicano representará más de 20% de la población total en ese país, de los cuales 22 millones serán mexicanos nacidos en México y cerca de 63 millones serán de ascendencia mexicana. Esta población tendrá una importante influencia electoral, social, económica y cultural en Estados Unidos, con indudables efectos en México que habrán de tomarse en consideración. Por otra parte, esta comunidad representará 65% de la población de México en ese año, estimada en 130 millones de mexicanos, lo que ubica a la nación mexicana en 215 millones de personas en ambos países.

Es responsabilidad del Estado mexicano construir un tejido social entre México y sus nacionales en el exterior, lo que requiere de un esfuerzo sistemático cimentado en políticas públicas claramente definidas, y de la aplicación de recursos institucionales y financieros orientados a establecer un vínculo permanente y cercano con los migrantes mexicanos en el exterior.

Para lograr este objetivo habrá que dimensionar el reto por atender en las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Actualmente se atienden en las representaciones consulares en ese país a cerca de 1.4 millones de personas al año, lo que representa

dar servicio a aproximadamente 10% de la población de México residente en la Unión Americana en espera de las citas gestionadas a través de MEXITEL que, en algunos consulados es hasta de 180 días. El aumento de la población emigrante en los próximos 20 años, cercano a los 18 millones de mexicanos, impondrá una carga adicional a los servicios consulares. El Estado mexicano está obligado a atender a los mexicanos imposibilitados de asistir a los consulados por cuestiones de distancia, restricciones laborales o de movilidad, así como de prestar los servicios consulares de una manera pronta y efectiva.

Las funciones sociales y la promoción de actividades productivas en apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior, más allá de las establecidas específicamente en la Convención de Viena, se enmarcan en la necesidad de crear vínculos sociales, culturales y económicos entre éstas y México en un proyecto de largo alcance. La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, ha establecido con este propósito programas para la promoción de la educación, la salud, la vinculación cultural y académica, los negocios y la inversión social y productiva. Las restricciones impuestas por el gobierno de EU en materia de asistencia social derivadas del Acta sobre Inmigración y Bienestar de 1996 a los inmigrantes, tanto legales con residencia menor a cinco años, como indocumentados, ha motivado que éstos se vean privados de servicios sociales a los que tendrían derecho de aprobarse una reforma migratoria integral o la suscripción de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos.

Sin embargo, al igual que los servicios consulares, los servicios sociales y comunitarios prestados por el gobierno de México tienen hoy un efecto restringido y se limitan en alcance y presupuesto a los perímetros de los consulados y a los recursos fiscales asignados en México. De no resolverse la cuestión migratoria que regularice la situación de millones de indocumentados, se requerirá diseñar un sistema de servicios sociales financiado por las contribuciones de los mismos migrantes, con el apoyo financiero del gobierno mexicano.

